

La producción política de la precariedad juvenil

En los últimos veinte años, producto de eso que podríamos denominar ciclo neoliberal, hemos conocido la transición entre el modelo productivo en masa de la mano visible –con un esquema jurídico de reconocimiento y visibilización también de derechos laborales fijados y prefijados sobre todo en el ámbito de las grandes empresas –, ligada a la demanda de grandes volúmenes de producción y a la obtención de economías de escala para amortizar grandes inversiones y generar rentabilidad a medio plazo; y una empresa flexible y de rápida innovación y acelerado cambio técnico, volcada en la adaptación a las diferencias y segmentos de un mercado especialmente fragmentado, donde la lógica económica correspondiente no es tanto la búsqueda de economías de escala, como la de las economías de organización y gestión de los recursos. Y en esta transición se han invisibilizado y debilitado hasta la volatilización gran parte de las seguridades jurídicas que construían la norma de trabajo, con ello los sistemas salariales, y de incentivos, la duración de los contratos y la estructura y agentes de la negociación colectiva han estallado en un conjunto completísimo de dinámicas que tienden a la fragmentación – hasta la personalización – y a la pérdida en gran parte de los eslabones y actividades de la cadena productiva, de referentes colectivos o de mecanismos institucionales de defensa.